



SDM-SC- 266148 -19

[illegible]

Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2019

Señor(a)
EDNA RUTH MORALES TEQUIA
Calle 78 No. 69 P , Barrio Las ferias
Teléfono. 3002936870
Email: gerenciaamarillajuridicaasis@gmail.com
Ciudad

REF: Respuesta Dorecho de Petición Radicado SDM- 298790-2019

Respetado(a) Ciudadano(a)

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle, que revisada la plataforma de información de comparendos **ETB SICON PLUS** de esta entidad y en la página web del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito "SIMIT", de la Federación Colombiana de Municipios, se evidencia que a la fecha al Nit. 900.614.249-7 no le figuran **ordenes de comparendos** vigentes, de acuerdo a la información que se observa a continuación:



Estados Unidos, México y Canadá porfirinos de Teófilo

Identificación de la M. 00014797 NUEVE CERO CERO SEIS UNO CUATRO DOS CUATRO NUEVE SIETE. Compone a la letra paréntesis de pago registrada en el libro personal de Votantes Sección en la Cédula de Trámite en el Tribunal de los Jueces de la M. 00014797.

2017年12月12日

^a Average of 10 independent trials.

comparando No. 1100100000025057283 de fecha 27 de octubre de 2019, se encuentra en la
a del señor RICARDO ALBERTO PRIETO PRIETO y CANCELADO, como se muestra a
trucción

7 - 35

0

iadbogota.gov.co

95

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



CON_NOMBRE	...	BOGOTÁ...	PAR...	PAR...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	PAR...	PLATO...	DIR.	INTRACTOR	TEL.	INTRACTOR	CONTRAVENCION
11001000000025057283	1	79431299	RICARDO	PEREZO	10/12/2015	BULT32	CONTRAVENCION	0	CRA 7A NO 78-51	2921074	-			C13

En los anteriores términos se da respuesta a su petición.

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyección: Adriana Hernández Morales - ABOGADA SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16148
(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-298790/ EDNA RUTH MDRALES TEQUÍA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-266148 del 12 DE DICIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DIRECCIÓN ERRADA). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE ENERO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 19

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-298790.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN _____

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)